



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GALERA

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO EJERCICIO 2026

Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal ejercicio 2026

D. Jose Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Galera (Granada), HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29/12/2025, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2026, integrado únicamente por el Presupuesto del Ayuntamiento de Galera.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuesto al público a efectos de reclamaciones y sugerencias, por el plazo de 15 días, BOP de Granada nº 249, de 31/12/2025, no habiéndose presentado reclamación alguna contra dicho acuerdo, por lo que se entiende aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, según dispone el art.169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

Contra la aprobación definitiva de dicho expediente y de su correspondiente acuerdo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción y de conformidad con lo establecido en el art.171 del TRLRHL.

A los efectos previstos en el art.20.3 del R.D.500/1990, de 20 de abril, en relación con el art.169.3 del TRLHL, los resúmenes por capítulos del presupuesto general de la Entidad Local del ejercicio 2024 son los que se unen como anexo al presente edicto, junto con la la plantilla de personal, que se deja consignada.

ANEXO I. RESUMEN POR CAPÍTULOS: PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INGRESOS.

ESTADO DE GASTOS

A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.012.334,06 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.724.134,72 €
1	Gastos del Personal	741.789,58 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	935.592,55 €
3	Gastos financieros	3.300,00 €
4	Transferencias corrientes	43.452,59 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	288.199,34 €
6	Inversiones reales	260.754,08 €
7	Transferencias de capital	27.445,26 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	47.665,94 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	47.665,94 €

TOTAL GASTOS 2.060.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.130.210,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.821.235,50 €
1	Impuestos directos	376.500,00 €
2	Impuestos indirectos	8.001,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	307.705,00 €

4	Transferencias corrientes	1.096.027,50 €
5	Ingresos patrimoniales	33.002,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	308.974,50 €
6	Enajenación de inversiones reales	2,00 €
7	Transferencia de capital	308.972,50 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	2.060.000,00 €

ANEXO II. PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GALERA. PRESUPUESTO 2024.

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Nº	Denominación	Escala/Subescala	Grupo	Nivel	Situación
1	Secretario/a- Interventor/a	Habilitación Estatal Secretaria- Intervención	A1	26	Vacante. Ocupación Accidental.
1	Técnico/a de Gestión	Administración General Administrativa.	A2	24	Vacante. A cubrir por Promoción Interna con extinción de la plaza de la persona que promoció. OEP 2025
1	Arquitecto/a Técnico/a	Administración especial Técnica	A2	23	Vacante. Ocupada en régimen interinidad. OEP 2022.
1	Administrativo/a	Administración General Administrativa.	C1	22	Propiedad.
1	Administrativo/a	Administración General Administrativa	C1	18	Propiedad.
1	Policía Local	Administración especial Servicios Especiales policía Local y sus auxiliares	C1	22	Propiedad.
1	Auxiliar de informática	Administración Especial Técnica	C2	18	Propiedad.
1	Auxiliar administrativo/a	Administración General Administrativa	C2	18	Vacante.
1	Técnico/a de Inclusión Social	Administración Especial Técnica	A2	18	Vacante. Ocupada en régimen de interinidad. Jornada parcial. OEP extraordinaria 2023.
1	Operario/a servicios múltiples	Administración especial. Servicios especiales personal de oficios.	Agrupación Profes. (E)	14	Vacante, cubierta en régimen de interinidad. OEP extraordinaria 2023.
1	Operario/a servicios	Administración especial. Servicios	Agrupación Profes.	14	Vacante. Ocupada en régimen

	múltiples MEDIA JORNADA	especiales personal de oficios.	(E)		de interinidad. OEP 2024.
1	Operario/a de recogida de residuos sólidos urbanos y asimilables	Administración especial. Servicios especiales personal de oficios.	Agrupación Profesional (E)	14	Propiedad.
1	Operario/a de mantenimiento de redes de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas	Administración especial. Servicios especiales personal de oficios.	Agrupación Profesional (E)	14	Propiedad.
1	Peón/a de limpieza viaria	Administración especial. Servicios especiales personal de oficios.	Agrupación Profesional (E)	12	Propiedad.

B) PERSONAL LABORAL

Nº Puestos	Denominación	Tipo de Contrato
3	Limpiadoras/es dependencias municipales	Fijas a tiempo parcial
2	Recepcionistas Castellón Alto/Necrópolis Tutugi/Museo	Fijas. Media jornada.
1	Recepcionistas Castellón Alto/Necrópolis Tutugi/Museo	Temporal. Jornada parcial. OEP ordinaria 2024.
1	Peón/a de mantenimiento y limpieza Castellón/Necropolis	Fijo. Jornada parcial.
1	Dinamizador/a del Centro Guadalinfo	Fijo, jornada completa.
2	Socorristas de la piscina	Fijo/a discontinuo/a.
1	Socorristas de la piscina	Temporal. Jornada parcial discontinua, los meses de apertura estival de la piscina municipal. OEP extraordinaria 2023.
1	Animador/a-Promotor/a Deportivo/a	Fijo. Jornada parcial.
1	Limpiadoras/es dependencias municipales/ayuda a domicilio	Fija. Jornada completa.
1	Limpiador/a piscina y vestuarios.	Temporal. Jornada parcial discontinua, los meses de apertura estival de la piscina municipal. OEP extraordinaria 2023.
1	Operario/a de redes.	Temporal. Jornada parcial discontinua temporada estival. OEP extraordinaria 2023.

En Galera, a 26 de enero de 2026.

Firmado por Jose Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galera.